

REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO

Mediante el presente informe, se indican las acciones que Camila Ignacia Millacarís Donoso, rut [REDACTED] ha realizado durante el mes de Noviembre de 2024, en el marco de sus funciones como coordinadora del Programa 4 a 7, para lo cual, se encuentra vinculada bajo prestación de Servicios a Honorarios (presupuesto SemamEG)

FUNCIONES	PRODUCTO	ACCIONES	AVANCE
1. Registrar asistencia de las mujeres en las actividades realizadas en el marco del componente Trabajo con mujeres.	Disponer de listado de asistencia del 100% de las actividades asociadas al componente 1.	Registro de asistencia en SGP	90%
2. Registrar la asistencia diaria de niñas y niños en el taller de Organización Escolar.	Disponer de listado de asistencia diaria del 100% de las actividades asociadas al componente 2	Registro de asistencia en SGP	100%
3. Mantener el sistema informático actualizado.	Ingresar al 100% de participantes al sistema informático	Ingresar participantes a SGP	100%
	Subir archivos personales del 100% de participantes al sistema informático	Ingresar archivos a SGP	90%
	Registrar asistencia del 100% de las actividades de ambos componentes en sistema informático	Ingresar asistencia SGP	100%
4. Conocer el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes (accidentes personales, terremoto, incendio, paros, contingencia país, etc.).	Solicitar Reglamento de convivencia escolar al Departamento de Convivencia Escolar del establecimiento	Solicitud vía correo electrónico de Reglamento de convivencia escolar Entrega del Reglamento de convivencia escolar a monitores	100%
5. Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela.	Difundir el Reglamento interno del Programa con las participantes a través de grupo de whatsapp del Programa	Difundir el Reglamento interno del Programa con las participantes a través de grupo de whatsapp del Programa	100%
	Hacer entrega física del Reglamento interno del Programa al 100% participantes	Hacer entrega física del Reglamento interno del Programa al 100% participantes	100%
	Dar a conocer a las participantes el Reglamento interno en reunión de inicio del Programa	Dar a conocer a las participantes el Reglamento interno en reunión de inicio del Programa	100%
	Dar a conocer a los niños y niñas el Reglamento interno en primera sesión del Programa	Dar a conocer a los niños y niñas el Reglamento interno del Programa	100%

REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO  
DEPARTAMENTO SERVICIO COMUNITARIO

	Instalar afiches informativos en la sala del Programa, que fomenten el cuidado de los espacios del establecimiento	Instalar afiches informativos en la sala del Programa, que fomenten el cuidado de los espacios del establecimiento	100%
6. Asistir y participar en forma obligatoria a las jornadas de capacitación (según convocatoria)	Asistir y participar (según convocatoria) al 100% de las jornadas de capacitación del Programa.	"Competencias de la Institucionalidad de Protección de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", impartido por el equipo del Juzgado de Familia de Santa Cruz y la Coordinadora de Niñez de la SEREMI de Desarrollo Social y Familia Región O'Higgins (18-11-24)	100%

CAMILA MILLACARIS DONOSO  
Coordinadora Programa 4 a 7



BRÍGIDA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ  
Contraparte Municipal Programa 4 a 7

JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA  
Dirección de Desarrollo Comunitario